

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO EXENTO Nº 02484
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 24 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- EL OCTOGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE LA CISTERNA;
- 2.- LA NECESIDAD DE AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DEL TEDEUM EVANGÉLICO;
- 3.- LO RESUELTO POR EL ALCALDE SOBRE LA MATERIA Y;

TENIENDO PRESENTE: LAS FACULTADES QUE ME OTORGA LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES:

DECRETO

1.- AUTORIZASE LA REALIZACIÓN DEL TEDEUM EVANGELICO, EL SÁBADO 25 DE MAYO DE 2013, ORGANIZADO POR LA UNIDAD DE PASTORES DE LA COMUNA DE LA CISTERNA.

2.- DEJASE ESTABLECIDO QUE ESTA CEREMONIA SE LLEVARÁ A CABO ANUALMENTE EL ÚLTIMO SÁBADO DEL MES DE MAYO EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO COMUNAL.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

SRP/PAOF/PAOF.



**SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE**